



CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA GENERAL
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026
ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚM.00048
FECHA: JUEVES 23 DE JULIO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

1.1 Comprobación del cuórum.

INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 6:51 P.M.

8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

- 8.1. Proyecto de ley que regula los juegos de azar en la República Dominicana. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 10/07/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/07/2026. (Ver iniciativa 04113-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Especial](#) recibido el 23/07/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.47, Ordinaria, del 23/07/2026.
[»Número de Iniciativa: 06055-2024-2028-CD](#)

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. APROBADA LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROGELIO ALFONSO GENAO LANZA. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME Y SUS MODIFICACIONES.
Votaciones 027/029

CONOCIDO POR EL PLENO

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 6:57 P.M. Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA MAÑANA VIERNES 24 DE JULIO, A LAS 11:00 A.M.

15. TURNOS DE INFORMACIÓN.

No hubo.

Presidente de la Cámara	Alfredo Pacheco Osoria
Secretaría General Legislativa	Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria Actuante	Ana Díaz Guzmán
Gabinete de Secretaría actuante	Yissel Acosta
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador